



INFORME DE SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA INGRESO SOCIAL CON TRABAJO - PRIST LÍNEA ELLAS HACEN 4º TRIMESTRE 2017

DATOS DEL PROGRAMA

Dependencia y autoridades

Ministerio de Desarrollo Social de la Nación

Dra. Carolina Stanley

Secretaría de Economía Social

Lic. Matías Kelly

Dirección Nacional de Abordaje Territorial y Gestión Socio-administrativa

Dra. Alejandra Sánchez Cabezas

Ubicación en el presupuesto: Programa 38 (Apoyo al Empleo). En conjunto con línea Argentina Trabaja.

Incidencia en el presupuesto del MDS: 11,5% (\$15.076,0 millones / \$130.781,2 millones)

Dirección página web: <http://www.desarrollosocial.gob.ar/argentinatrabaja>

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Normativa: El Programa fue creado por Resolución del Ministerio de Desarrollo Social Nro.3182/09 y ratificado mediante Decreto Nro.1067/09. La Línea EH, a través de la resolución N° 2176/13. Modificaciones en Resolución del Ministerio de Desarrollo Social Nro 592/2016.

Objetivo General: Brindar capacitación a través de cursos y prácticas de formación socio productivas y tareas comunitarias a personas físicas en estado de vulnerabilidad social, como herramienta tendiente a mejorar su calidad de vida y su futura inserción laboral, a través de la enseñanza y realización de actividades que adicionalmente redunden en beneficio de toda la comunidad, así como la promoción del cuidado de la salud personal, familiar y comunitaria y de la infraestructura socio sanitaria.

Objetivos específicos

- Mejorar la calidad de vida de las familias en los barrios más vulnerables, promoviendo el desarrollo de las capacidades personales y sociales de los destinatarios.
- Generar oportunidades socio-ocupacionales, de capacitación integral, vinculadas con la realización de obras de baja y mediana complejidad en espacios públicos, la mejora del hábitat y el patrimonio comunitario.



- Promover el desarrollo económico, la inclusión social a través de oportunidades socio-ocupacionales fundadas en el trabajo organizado y comunitario.
- Contribuir al mejoramiento de la inclusión social de género.

Población objetivo:

Personas y/o familias en situación de alta vulnerabilidad socioeconómica, con desocupación, que no cuenten con prestaciones ni planes de ingreso nacionales o provinciales. Se priorizan mujeres víctimas de violencia de género, o a cargo de hijos con discapacidad o en situación de extrema vulnerabilidad social.

Componentes/ Prestaciones:

- Prestaciones monetarias a los titulares,
- Inclusión en sistemas de registro y protección social a través del Monotributo Social (Obra Social-disponible para núcleo familiar directo- y Seguro por accidentes).
- Desarrollo de habilidades para la Economía Social, Alfabetización digital y finalización educativa a los titulares a través de la inscripción al programa FINES o modalidad de educación para adultos tradicional.
- Financiamiento de proyectos de obras de infraestructura menor asociadas a la mejora del patrimonio comunitario, el hábitat, la producción de insumos y el desarrollo urbano.

Modalidad de ejecución:

El Ministerio efectúa los pagos de los incentivos directamente a los beneficiarios y transfiere a los Entes Ejecutores los fondos correspondientes para la adquisición de materiales, herramientas y gastos operativos.

Asimismo, transfiere a la AFIP los recursos correspondientes al pago de la cobertura de Obras Sociales.

En concepto de transferencia de ingreso el MDS deposita a cada titular los montos correspondientes a subsidios (básicos) e incentivos (presentismo y productividad).

Cada titular accede a ellos a través de una tarjeta de débito personal que le permite disponer de su dinero en forma transparente y sin intermediarios.

Sólo se percibe el incentivo habiendo cumplido con los criterios de participación que establece el programa y logrando los objetivos socio-ocupacionales establecidos por el Ente Ejecutor.

De lo contrario el titular cobra el subsidio en forma proporcional a la concurrencia.



ASPECTOS DESTACADOS

- Durante el trimestre se alcanzó con el programa a 80.178 titulares. Analizando la serie desde el año 2013, el programa registra un decrecimiento, ubicándose el mayor descenso entre los años 2013 y 2014 (4.418 titulares). Desde el inicio del programa a la actualidad el descenso de cobertura implicó una disminución de 6.245 titulares.
- El 71,3 % de las titulares tienen entre 30 a 44 años, y el 14,5 % se encuentra dentro de la franja de 18 a 29 años. Es decir, 8 de cada 10 titulares tienen menos de 45 años.
- Buenos Aires concentra el 53,8 % de la cobertura del programa, 43.158 destinatarias en el cuatro trimestre. De ellas, el 82% reside en el Gran Buenos Aires, siendo La Matanza el municipio que concentra la mayor parte de las titulares.
- Durante el año 2017, el Programa Ellas Hacen invirtió \$5.088,7 millones en concepto de pago de subsidios e incentivos a titulares, pago de aporte de Monotributo Social y el pago de obra social para familiares adherentes, donde el 83% correspondió a la primera categoría mencionada.
- Si se deflacta la serie en función del Índice de precios al consumidor de la Dirección Provincial de Estadística de San Luis, el monto total transferido en términos reales descendió 1,7%. Esta disminución puede explicarse por la caída relativa del monto unitario que resulta ser, en términos reales, un 1,6% más bajo, entre extremos del período analizado.
- En 2017 se observa una tendencia al alza del poder adquisitivo del monto unitario, que supera en un 15% el del año anterior, aunque se encuentra por debajo del monto inicial de la serie.
- Si se deflacta la serie 2016-2017 en función del Índice Nacional de Precios al Consumidor de INDEC el aumento de los montos ejecutados en términos reales es del 11%, mientras que en relación a los montos unitarios percibidos por las titulares, el aumento es del 7%. El crecimiento real en el presupuesto ejecutado resulta menor respecto del otro componente (Argentina Trabaja), dado que en éste la cobertura de titulares aumentó 15% mientras que en Ellas Hacen disminuyó levemente (menos del 1%).
- Si se compara el SMVM con el gasto mensual promedio por titular activo (GPMA), se observa que el GPMA cubre el 68% del SMVM, representando una brecha de \$2.834.
- El alcance del monotributo social a titulares se encuentra ampliamente extendido: el 98,9% se encuentra cubierto por MS. En promedio, se cubre por obra social a 3 adherentes por titular (3,3).
- El monto promedio cobrado por titular en el trimestre fue de \$4.405. Se observa un alto nivel de cumplimiento de la contraprestación: el 99% de los titulares percibió la totalidad del cobro.
- Para conocer cuán cercana se encuentra la prestación cobrada respecto del SMVM, se tomó el monto neto del mismo (83% del bruto). De esta manera se observó que la prestación máxima por normativa (que cobró el 99% de las titulares) cubre el 60,2%, con una brecha de \$2.924.
- La prestación máxima por normativa alcanza para cubrir dos canastas básicas alimentarias de un adulto equivalente y prácticamente una canasta total (85%). Ahora bien, si se consideran las canastas para familia tipo, la cobertura de la prestación desciende a 67,3% si se considera una básica y a 27,5% si se toma la canasta básica total.



COBERTURA

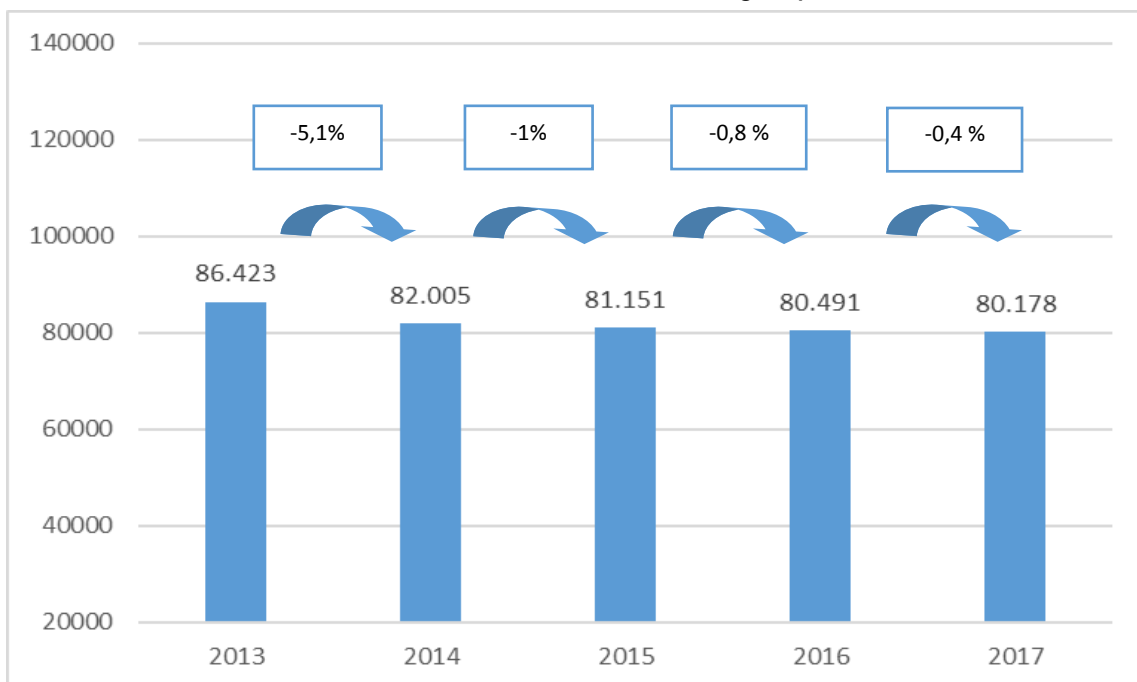
Se atendió en el trimestre a 80.178 titulares. Se observa una tasa de incremento de la cobertura en términos generales del 0,2% respecto al trimestre anterior (80.038 titulares).

Al analizar la cobertura trimestral por provincia se observa que solo en algunas se registró el fenómeno inverso al nacional, es decir hubo una disminución del número de beneficiarios respecto del trimestre anterior estas son: Corrientes, Entre Ríos, Misiones, Salta, Santiago del Estero y Tucumán. Esta disminución no es significativa ya que en términos generales se modificó la cobertura en un 0,1%. En cuanto al incremento de las titulares alcanzadas la Provincia de Buenos Aires es la que registra el mayor aumento en términos absolutos (81 titulares más que en el tercer trimestre) mientras que la Provincia de Mendoza con 4,9% es la de mayor incremento en términos porcentuales.

Durante el cuarto trimestre 79.886 titulares registraron un pago extraordinario de \$2.200, es decir el 99,6% de las destinatarias de Ellas Hacen.

En cuanto la variación anual el programa decreció un 0,4% (313 destinatarias) respecto a diciembre de 2016. Desde el año 2013 el programa registra un decrecimiento, registrándose el mayor descenso en la cobertura entre los años 2013 y 2014 (4.418 titulares). Desde el inicio del programa a la actualidad el descenso de cobertura implicó una disminución de 6.245 titulares.

Gráfico 1. Evolución de la cobertura 2013-2017



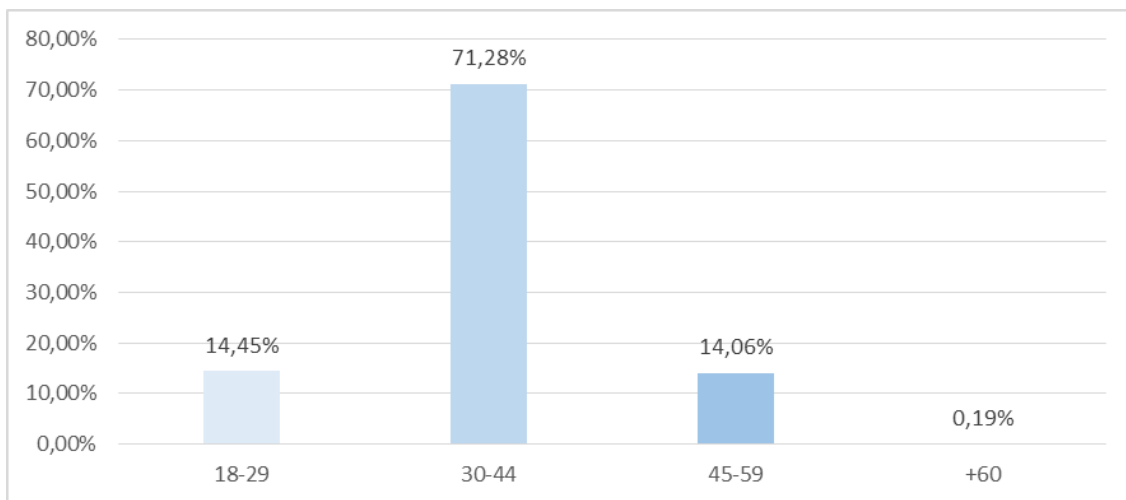
Fuente: Elaboración propia en base a información proporcionada por el Programa



Perfil de las titulares

El rango de edad que predomina entre las titulares es el de 30 a 44 años (71,3%), seguido por la franja etaria de 18 a 29 años que concentra el 14,5% de las titulares. Es decir, 8 de cada 10 titulares tienen menos de 45 años.

Gráfico 2. Incidencia de las titulares según edad en el total de titulares. 4to trimestre 2017.



Fuente: elaboración propia en base a información suministrada por el programa

Cobertura geográfica

Buenos Aires es la provincia con mayor cobertura del programa (53,8%), en el cuarto trimestre registra 43.158 destinatarias. De ellas, el 82% reside en el Gran Buenos Aires (44% del total de titulares). La Matanza es el municipio donde se concentra la mayor parte de las titulares: 13% de las titulares en la provincia de Buenos Aires.

Las provincias de **Plan Belgrano** concentran el 37,9% de la cobertura. De ellas Tucumán registra la mayor incidencia, 42,7% al interior del Plan Belgrano y 16,2% sobre el total país, seguida por Salta que concentra el 14% de la cobertura dentro de las provincias del Plan.

Monotributo social

El alcance del monotributo social a titulares se encuentra ampliamente extendido: el 98,9% se encuentra cubierto por MS. En promedio, se cubre por obra social a 3 adherentes por titular (3,3).



EJECUCION PRESUPUESTARIA

Montos ejecutados

El monto ejecutado en el trimestre en concepto de pago de subsidios e incentivos fue de \$1.235,2 millones¹. El monto ejecutado acumulado al trimestre de referencia en concepto de pago de subsidios e incentivos ascendió a \$4.226,2 millones².

El monto ejecutado en el trimestre en concepto de pago de subsidios e incentivos representa el 26,2% de lo ejecutado acumulado del año.

Durante el año 2017, el Programa Ellas Hacen invirtió \$5.088,7 millones en concepto de pago de subsidios e incentivos a titulares, pago de aporte de Monotributo Social y el pago de obra social para familiares adherentes, donde el 83 % correspondió a la primera categoría mencionada.

Cuadro 1. Montos acumulados por pago a titulares, pago de monotributo social (MS) de titulares y obra social (OS) de adherentes

Indicador	Montos
Montos acumulados por pago a titulares en concepto de subsidios e incentivos	\$4.226.250.798
Montos acumulados por MS de titulares y OS de adherentes	\$862.445.241
Montos acumulados por pago a titulares + gasto de MS y OS	\$5.088.696.039

Fuente: elaboración propia en base a información suministrada por el programa

Monto unitario de la prestación

A partir del tercer trimestre, el subsidio se incrementó 9,9% por lo que el **valor máximo de cobro de los titulares ascendió a \$4.430**. El monto promedio mensual cobrado por titular en el trimestre fue de \$4.405, aunque en el mes de **diciembre** el monto promedio percibido ascendió a **\$6.605** debido a que recibieron un pago extraordinario de \$2.200.

Se observa un **alto nivel de cumplimiento** de la contraprestación: el **99%** de las titulares percibió la totalidad del cobro. La relación entre pasivos y la totalidad de las titulares se mantuvo a lo largo de los trimestres por debajo del 1%.

Las titulares activas parciales, es decir aquellas con algún incumplimiento³, cobraron en promedio \$3.046, por lo que el costo de no cumplir con la concurrencia es de \$1.384, el 31% del monto máximo a cobrar.

¹ Incluye los montos pagados en concepto pagos Extraordinarios (\$ 175.749.200)

² Incluye los montos pagados en concepto pagos Extraordinarios(\$175.749.200)

³ Refiere a la situación de no cobrar el monto máximo debido a descuentos por inasistencias o bien a no haber cobrado algún mes del trimestre.



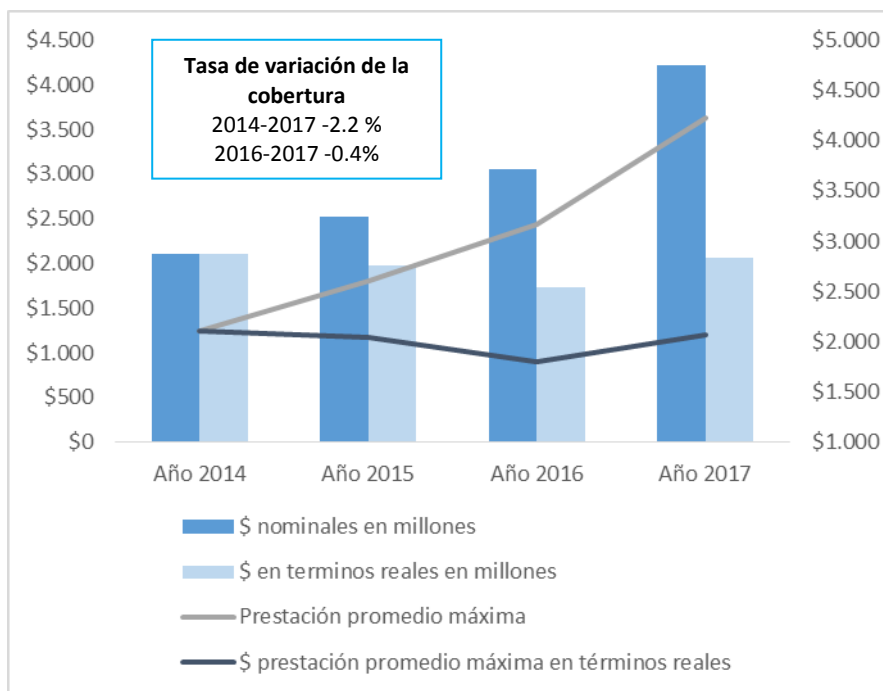
Serie 2014-2017

Los montos invertidos en términos nominales aumentaron considerablemente a lo largo de la serie. No obstante, si se deflacta la serie en función del Índice de precios al consumidor de la Dirección Provincial de Estadística de San Luis⁴, el monto total transferido en términos reales descendió 1,7%. Esta disminución puede explicarse por la caída relativa del monto unitario que resulta ser, en términos reales, un 1,6% más bajo, entre extremos del período analizado.

Sin embargo, en 2017 se observa una tendencia al alza del poder adquisitivo del monto unitario, que supera en un 15% el del año anterior, aunque se encuentra por debajo del monto inicial de la serie.

Si se deflacta la serie 2016-2017 en función del Índice Nacional de Precios al Consumidor de INDEC el aumento de los montos ejecutados en términos reales es del 11%, mientras que en relación a los montos unitarios percibidos por las titulares, el aumento es del 7%. El crecimiento real en el presupuesto ejecutado resulta menor respecto del otro componente (Argentina Trabaja), dado que en éste la cobertura de titulares aumentó 15% mientras que en Ellas Hacen disminuyó levemente (menos del 1%).

Gráfico 3. Evolución de la ejecución presupuestaria anual por pago de subsidios e incentivos y de la prestación máxima promedio, en términos nominales y deflactados por IPC San Luis. Serie 2014-2017 (en pesos y millones de pesos)



Fuente: elaboración propia en base a información suministrada por el programa e IPC SL, Dirección Provincial de Estadística de San Luis

⁴ Si bien la resolución de creación de la Línea Ellas Hacen data del 2013, para el presente análisis se toma el año 2014 como base para considerar la percepción de la prestación en un año calendario completo. Dada la discontinuidad existente en el IPC del INDEC, se emplea el índice elaborado por la Dirección Provincial de Estadística de San Luis por ser el que cubre con mayor uniformidad el período bajo análisis.

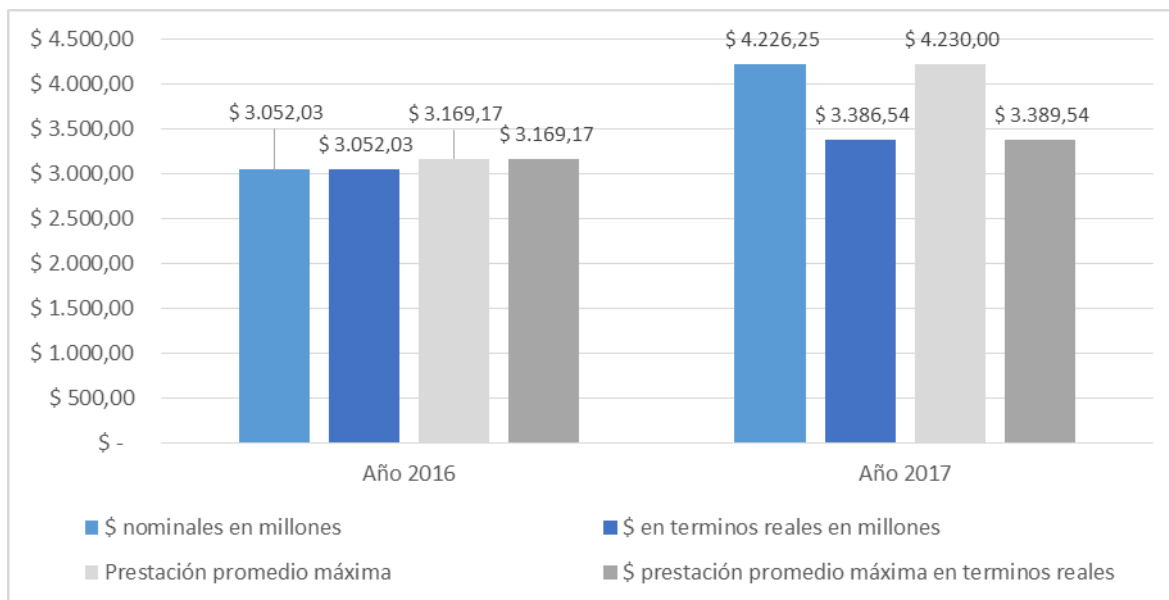


Cuadro 2. Montos ejecutados por pago de subsidios e incentivos y prestación promedio máxima expresados en términos reales y deflactados por IPC San Luis. Serie 2014-2017

	Año 2014	Año 2015	Año 2016	Año 2017
Cobertura	82.005	81.151	80.491	80.178
\$ nominales en millones	\$2.101	\$2.529	\$3.052	\$4.226
\$ en términos reales en millones	\$2.101	\$1.983	\$1.735	\$2.065
Prestación promedio máxima	\$2.100	\$2.600	\$3.169	\$4.230
\$ prestación promedio máxima en términos reales	\$2.100	\$2.038	\$1.802	\$2.066

Fuente: elaboración propia en base a información suministrada por el programa e IPC SL, Dirección Provincial de Estadística de San Luis

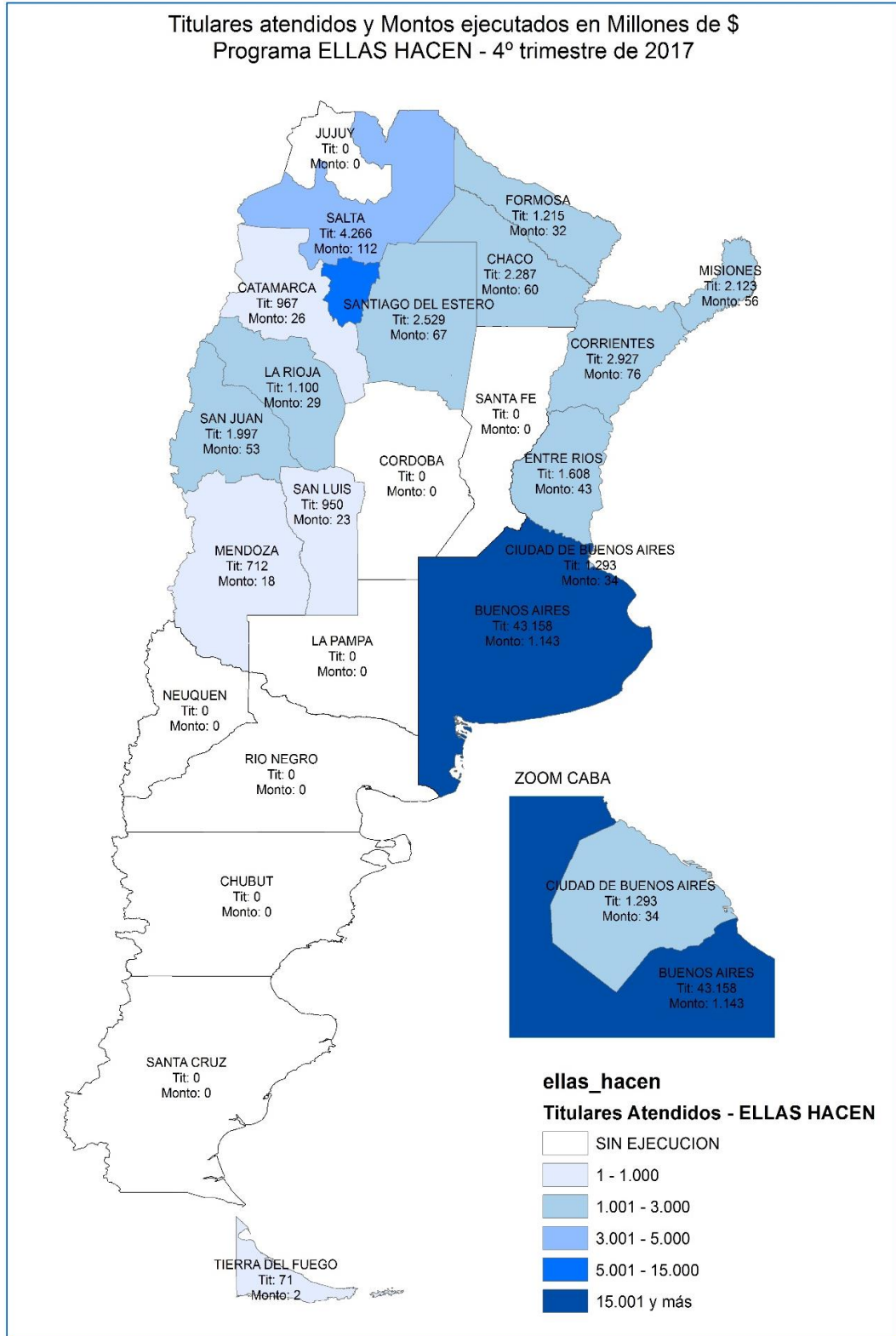
Gráfico 4. Evolución de la ejecución presupuestaria anual por pago de subsidios e incentivos y de la prestación máxima promedio, en términos nominales y deflactados por IPC Nacional INDEC. Serie 2016-2017 (en pesos y millones de pesos)



Fuente: elaboración propia en base a información suministrada por el programa e IPC Nacional (INDEC)



MAPA





COMPARACIÓN CON INDICADORES SOCIOECONÓMICOS

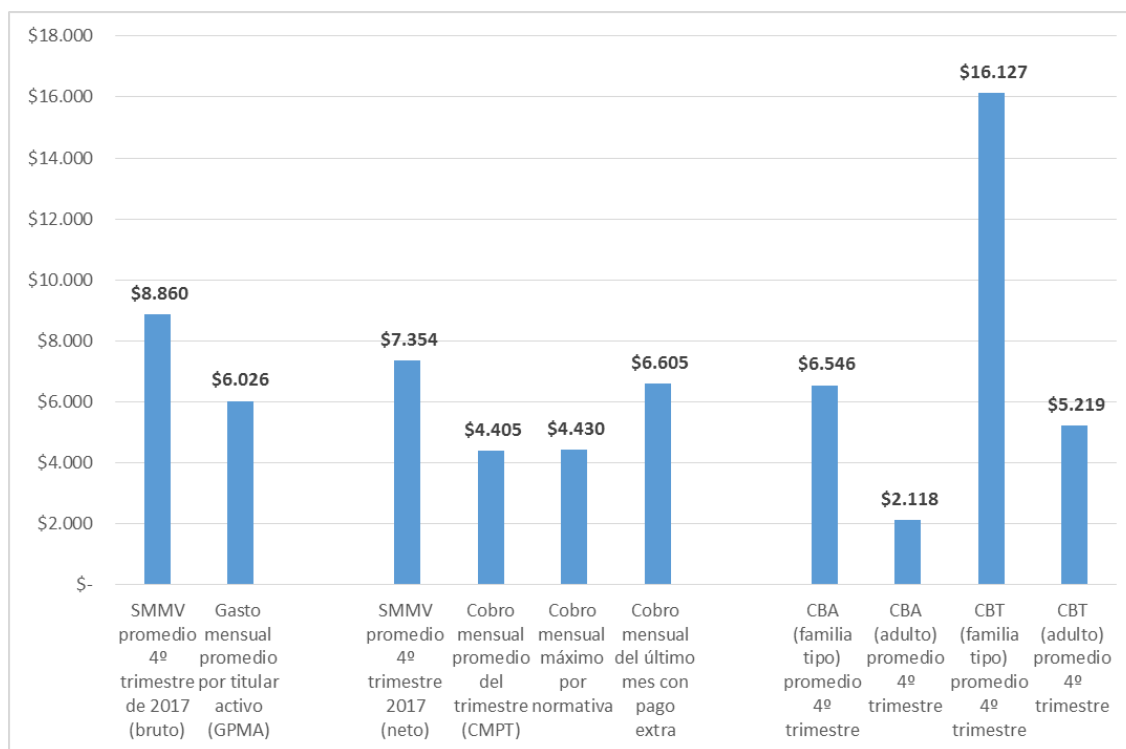
Al tratarse de un programa dirigido a trabajadoras de la economía popular, se cotejó el valor de la prestación respecto del salario mínimo vital y móvil (SMVM). En tanto éste último incluye gastos vinculados a la seguridad social, se tomó como comparativo el Gasto mensual promedio por titular activo (GPMA) dado que este incluye los gastos de monotributo social de titulares y aportes a la obra social de adherentes. Así se observa que el GPMA cubre el 68% del SMVM y la brecha representa \$2.834.

Para conocer cuán cercana se encuentra la prestación cobrada respecto del SMVM, se tomó el monto neto del mismo (83% del bruto). De esta manera se observó que la prestación máxima por normativa (que cobró el 99% de las titulares) cubre el 60,2% del SMVM neto, lo que representa una brecha de \$2.924.

Si se toma el monto cobrado mensual promedio de trimestre (incluyendo a aquellas que no cobraron la totalidad de la prestación), la cobertura desciende al 59,9%.

A su vez, para observar el impacto del programa en los ingresos del hogar, se comparó la prestación recibida con el valor de las canastas. La prestación máxima por normativa alcanza para cubrir dos canastas básicas alimentarias de un adulto equivalente y prácticamente una canasta total (85%). Ahora bien, si se consideran las canastas para familia tipo, la cobertura de la prestación desciende a 67,7% si se considera una básica y a 27,5% si se toma la canasta básica total.

Gráfico 5. Comparación de valores unitarios con SMVM y CBA/CBT



Fuente: SIM, Ministerio de Hacienda sobre la base de MTEySS e información brindada por el programa



Cuadro 4. Cobertura de la prestación máxima por normativa respecto del SMVM y las canastas básicas y alimentarias

Indicador	Cobertura de la prestación por normativa
SMMV promedio 4º trimestre 2017 (neto)	60,2%
CBA (familia tipo) promedio 4º trimestre	67,7 %
CBA (adulto) promedio 4º trimestre	209,0%
CBT (familia tipo) promedio 4º trimestre	27,5%
CBT (adulto) promedio 4º trimestre	84,9%

Fuente: SIM, Ministerio de Hacienda sobre la base de MTEySS e información brindada por el programa